



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO**

Creada por D.S. Nro. 2834 del 30 de agosto de 1978



Oficio Circular No. 028-GADMC El Guabo-SAV-GCTP-2024- OFC
El Guabo, 14 de agosto de 2024

Abogado.

Jaime Cedillo

COMISARIO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO

Abogado.

Willian Valle

GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRÁNSITO

Arquitecto.

Iván Mackliff

DIRECTOR DE URBANISMO

Licenciado.

César Coello

JEFE DE LA UNIDAD DE RIESGOS

Economista.

Paola García

JEFE DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Ingeniera

Viviana Marich

JEFE DE LA UNIDAD DE DESECHOS SÓLIDOS

De mi consideración:

Reciba un cordial y fraterno saludo en nombre de la Dirección de Gestión de Cultura, Turismo y Patrimonio del GADM El Guabo, y a su vez deseándole éxitos en las funciones que actualmente desempeña.

En la reunión mantenida el día miércoles 14 de agosto de 2024, para evaluar turísticamente la situación de la playa de Bajo Alto, se consideró como resolución realizar la convocatoria a una reunión con el Cabildo de Bajo Alto, a fin de conocer la actual conformación del cabildo y evaluar la situación del atractivo.

Por lo antes expuesto invito a Usted(s) a la reunión acordada, para el día Lunes 19 de agosto de 2024 a las 14:00 en el salón auditorio del edificio Municipal





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO**

Creada por D.S. Nro. 2834 del 30 de agosto de 1978



Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente;

Ing. Iliana Serrano Fadúl

**DIRECTORA DE GESTION CULTURA,
DEPORTE, TURISMO Y PATRIMONIO**



Copia: archivo

ELABORADO POR:	Lcda. Karen Sánchez, Mgs.	
REVISADO POR:	Ing. Iliana Serrano Fadul	03